

Temen que se incumpla cuota de candidaturas indígenas

CAROLINA GÓMEZ MENA

Aunque la Red Nacional Indígena (RNI) está consciente que "los partidos políticos, por naturaleza se van a resistir a cumplir la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)" que ordenó a la autoridad electoral emitir un acuerdo para garantizar candidaturas a diputaciones federales para comunidades indígenas y la afromexicana, festejó esa exigencia.

Marcos Matías Alonso, integrante de la comisión política de la RNI dijo a *La Jornada* que "ya enviamos

cartas a los partidos políticos, al tribunal, al INE y a la Cámara de Diputados. Sabemos que sin excepción todos los partidos se van a resistir, van a querer inventar indígenas postizos".

Para evitar esa situación, la RNI exige que en la elección de candidatos a la diputaciones se tome en cuenta la "adscripción acreditada, esto es, que las autoridades comunitarias tienen que dar fe que los aspirantes, no sólo puedan hablar una lengua indígena, sino que también participen en los trabajos de las comunidades, además de tener el compromiso con las demandas de los pueblos indígenas".

